



DECRETO N° 0436

NEUQUÉN, 07 ABR 2003

VISTO:

El Registro N° 0125/03 de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social- y la Nota s/n. de la Subsecretaría General, Legal y Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se autorice la designación política del agente ERNESTO FABIÁN PACCORET, L.P. N° 5914, como Director de Atención al Contribuyente;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Gobierno y Acción Social;

Que por Informe N° 252/03, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral dispone el traslado de lo requerido a la Dirección Municipal de Despacho, solicitando el dictado de la norma legal que deje sin efecto a partir de su notificación, la designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0215/02 -Artículo 2°) Anexo I-, del agente ERNESTO FABIÁN PACCORET, L.P. N° 5914 (Grupo 01), en el cargo de Jefe de División Mesa de Entradas, Informes y Archivo -Dirección Atención al Contribuyente-;

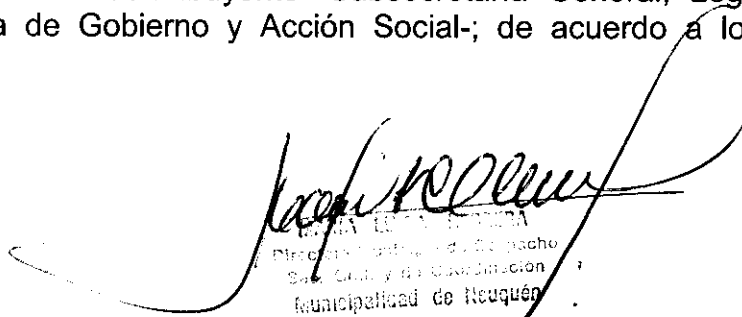
Que solicita además se proceda a designar al agente precitado como Director de la Dirección Atención al Contribuyente, autorizándole el pago de la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44°) y 43°) del Escalafón Municipal, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0215/02, del agente **PACCORET ERNESTO FABIÁN**, L.P. N° 5914 -Grupo 01-, en el cargo de Jefe de División Mesa de Entradas, Informes y Archivo -Dirección de Atención al Contribuyente- Subsecretaría General, Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno y Acción Social-; de acuerdo a lo requerido por


ERNESTO FABIÁN PACCORET
Director de Atención al Contribuyente
Subsecretaría General, Legal y Técnica
Municipalidad de Neuquén

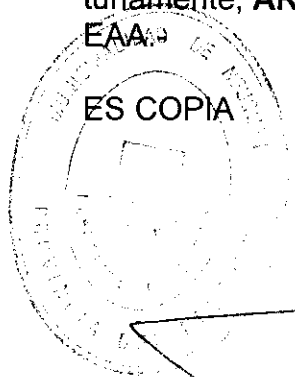
Informe N° 252/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación, en ----- forma transitoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, al agente **PACCORET ERNESTO FABIÁN**, L.P. N° 5914 -Grupo 01-, como Director de la Dirección de Atención al Contribuyente- Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24, y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral -Informe N° 252/03-.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO

[Handwritten signature]

ESTELA QUIROGA
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén